



PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS

48.^a reunión

Chongqing, República Popular China

25-30 de abril de 2016

OBSERVACIONES al proyecto de revisión de la CLASIFICACIÓN DE ALIMENTOS Y PIENSOS:

Grupos de hortalizas seleccionadas: Grupo 015 – Legumbres [Tema 8a) del programa]

y Grupo 014 – Hortalizas leguminosas [Tema 8b) del programa] presentadas por

Australia, el Canadá, Chile, El Salvador, la Unión Europea, Kenya, Tailandia,

los Estados Unidos de América y la Unión Africana

Australia

Australia desea felicitar al Grupo de trabajo por medios electrónicos (GTE) por los avances realizados hasta la fecha en la revisión de la Clasificación del Codex. Australia apoya las propuestas del GTE y Tailandia relativas al Grupo 014 y el Grupo 015, y la reubicación de *Vigna spp.*

Canadá

Información general:

La 47.^a reunión del CCPR (mayo de 2015) finalizó el Grupo 014 - Hortalizas leguminosas y el Grupo 015 – Legumbres, y acordó mantener el Grupo 014 en el Trámite 4 y el Grupo 015 en el Trámite 7 a la espera de la finalización de los grupos de hortalizas de la Clasificación de alimentos y piensos, incluyendo algunas cuestiones pendientes relativas a la clasificación de determinados productos en dichos grupos (*es decir*, colocación y ubicación de cacahuetes no maduros y maduros en estos grupos; las consecuencias de la clasificación de todas las *Vigna spp.* bajo los subgrupos de judías en los actuales CXL establecidos para *Vigna spp.* clasificadas actualmente como guisantes). El Comité acordó restablecer al Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (GTE) para continuar con la revisión de la Clasificación.

Estado actual:

Como resultado del trabajo adicional realizado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre las cuestiones señaladas para el Grupo 014 y 015, los participantes en el GTE, con excepción de la India, alcanzaron un consenso/compromiso general.

Cambios adicionales propuestos a los grupos revisados de Hortalizas leguminosas (Grupo 014) y Legumbres (Grupo 015)

GRUPO 014

- Se creó un nuevo subgrupo 014E Judías y guisantes subterráneos que comprende guisante de tierra (semillas no maduras) y cacahuete (semillas no maduras). El Grupo 014 consta ahora de los 5 subgrupos siguientes:

SUBGRUPOS	
014A.	Judías con vaina
014B.	Guisantes con vaina
014C.	Judías carnosas sin vaina
014D.	Guisantes carnosos sin vaina
014E.	Judías y guisantes subterráneos

- También se revisaron algunos nombres, códigos y sinónimos de los productos.

GRUPO 015

- Se creó un nuevo subgrupo 015C Legumbres desecadas subterráneas que comprende guisante de tierra (seco) y lenteja de tierra (seca). El Grupo 015 consta ahora de los 3 subgrupos siguientes:

SUBGRUPOS	
15A.	Judías desecadas
15B.	Guisantes desecados
15C.	Legumbres desecadas subterráneas

- También se revisaron algunos nombres, códigos y sinónimos de los productos.

Se invitó a los miembros y observadores del Codex a que presentaran observaciones sobre los cambios que se desprenden de la consideración de las citadas cuestiones solamente y no sobre todo el Grupo 014 y el Grupo 015, que ya fueron finalizados por la CCPR47. También se invitó a los miembros y observadores a que en las observaciones presentadas tuvieran en cuenta el análisis sobre el impacto en los CXL para guisantes de la reubicación de *Vigna* spp. bajo Judías.

Posición del Canadá sobre las adiciones propuestas a los Grupos 014 y 015

1. Como miembro del Grupo de trabajo por medios electrónicos sobre la revisión de la Clasificación, el Canadá proporcionó observaciones a través de este grupo de trabajo sobre las revisiones adicionales propuestas al Grupo 014 y 015.
2. Canadá está de acuerdo con los cambios realizados anteriormente y apoya el Grupo de Hortalizas leguminosas (GRUPO 014) revisado y el Grupo de Legumbres (GRUPO 015) revisado que se presentan en los Apéndices I y II de CX/PR 16/48/7.
3. Con respecto a la reubicación de *Vigna* spp. en Judías (que se aplica a judías en vaina, sin vaina y desecadas) y su impacto en los CXL vigentes para *Vigna* spp. (actualmente clasificada como guisantes):
 - Canadá apoya que *Vigna* spp. se traslade del código para los guisantes al código para las judías. En Canadá se necesitan datos de residuos para legumbres (*Phaseolus* spp.) y esos datos se extienden a judías (*Vigna* spp).
 - No obstante, hay que señalar que existen varios casos donde existe un CXL para *Vigna* spp., pero no un CXL para legumbres (*Phaseolus* spp.). No parece conveniente aplicar el CXL de *Vigna* spp. (creado cuando *Vigna* spp. fue clasificada como guisante), para todas las legumbres, incluyendo *Phaseolus* spp.

Chile**I. Observaciones generales**

Chile agradece el trabajo realizado por el Grupo de trabajo por medios electrónicos, liderado por los Estados Unidos de América y copresidido por los Países Bajos.

Adicionalmente, Chile apoya las subagrupaciones propuestas por el GTe y los nuevos productos del Grupo 014 (Hortalizas leguminosas) y el Grupo 015 (Legumbres) y por ende la recomendación de la finalización de este trabajo en la 48.ª reunión del CCPR.

El Salvador

Se apoya la revisión y clasificación de los alimentos y piensos presentado por el GTe para los Grupos 014 y 015.

Consideramos importante que exista un subgrupo para los productos subterráneos, ya que los plaguicidas no se aplican directamente.

Unión Europea

La Unión Europea (UE) desea agradecer al Grupo de trabajo por medios electrónicos, liderado por los EE.UU. y copresidido por los Países Bajos, la preparación del anteproyecto de revisión del grupo 014 Hortalizas leguminosas y 015 Legumbres de la Clasificación de alimentos y piensos.

La UE está agradecida de que sus observaciones al Grupo de trabajo por medios electrónicos hayan sido adoptadas en gran medida y, por lo tanto, apoya plenamente la subagrupación y nuevos productos, tal como se recomienda en el documento **CX/PR 16/48/7**.

La UE apoya el avance del documento al siguiente trámite.

Kenya

Tema 8a) del programa

Problema: Subagrupación y nuevos productos del Grupo 014 - Hortalizas leguminosas; subgrupos VP 2064 judías y guisantes subterráneos.

Posición: Apoyamos el anteproyecto y el proyecto de revisión de los grupos de hortalizas seleccionadas – Grupo 014 de la Clasificación de alimentos y piensos, en el Trámite 4.

Justificación: El nuevo subgrupo creado para el grupo 014 – Hortalizas leguminosas en esa etapa de la producción, es decir, fresco, tiene prácticas de producción y hábitos de crecimiento y morfología similares.

Tema 8b) del programa

Cuestión: Subagrupación y nuevos productos del Grupo 015 – Legumbres; subgrupos VP 2067 judías y guisantes subterráneos.

Posición: Apoyamos el anteproyecto y el proyecto de revisión de los grupos de hortalizas seleccionadas - Grupo 015 de la Clasificación de alimentos y piensos, en el Trámite 7.

Justificación: El nuevo subgrupo creado para el Grupo 015 – Legumbres en esa etapa de la producción, es decir, seco, tiene prácticas de producción y hábitos de crecimiento y morfología similares al subgrupo creado en el Grupo 014 - Hortalizas leguminosas.

Tailandia

Tema 8a) del programa

En general, Tailandia no tiene objeciones a la propuesta de división del Grupo 015 Legumbres en tres subgrupos. No obstante, reconocemos que los frijoles (secos), nombre científico *Phaseolus* spp. VD (0071) y los frijoles (secos), nombre científico *Vigna* spp. VD (2891) son similares en morfología, hábito de crecimiento, problemas de plagas, y también en cuanto a BPA para la utilización de plaguicidas como se explica en el documento de debate sobre el tema 7. Por lo tanto, nos gustaría proponer la inclusión en el mismo código frijoles (secos), nombre científico *Phaseolus* spp., y frijoles (secos), nombre científico *Vigna* spp. Por lo cual el subgrupo 015A debería modificarse del modo siguiente:

“Grupo 015 Legumbres

Subgrupo 015A Frijoles secos

VD 0071 Frijoles (*Phaseolus* spp.; *Vigna* spp.) (secos).

~~VD 0891 Frijoles (*Vigna* spp.) (secos)”~~

Tema 8b) del programa

En relación con el documento de debate sobre el tema 7, Tailandia desea reiterar su petición de combinar frijoles, nombre científico *Phaseolus* spp. y frijoles, nombre científico *Vigna* spp. en el mismo código debido a sus semejanzas en morfología, hábito de crecimiento, problemas de plagas, así como BPA para usos de plaguicida. Separar los códigos de estas dos especies (VP 0061, VP 2840 en el subgrupo 14A y VP 0062, VP 2843 en el subgrupo 14 de LMR para *Vigna* spp.C) puede conducir a problemas en la aplicación de los LMR para *Vigna* spp. Por lo tanto, proponemos que el subgrupo 14A Judías con vaina y el subgrupo 14C Judías carnosas sin vaina sean modificados del modo siguiente:

Grupo 014 Hortalizas leguminosas

Subgrupo 14A Judías con vaina

VP 0061 Judías (*Phaseolus* spp.; *Vigna* spp.) (vainas jóvenes y semillas carnosas)

~~VP 2840 Judías (*Vigna* spp.) (vainas jóvenes y semillas carnosas)~~

Subgrupo 14C Judías carnosas sin vaina

VP 0062 Judías sin vaina (*Phaseolus* spp.; *Vigna* spp.) (semillas carnosas)

~~VP 2843 Judías sin vaina (*Vigna* spp.) (semillas carnosas)”~~

Estados Unidos de América

Tema 8a) del programa y tema 8(b) del programa

Esto forma parte del esfuerzo permanente para revisar todos los grupos de cultivos de la Clasificación de alimentos y piensos. Los EE.UU. ha presidido o copresidido este grupo de trabajo desde el comienzo del trabajo, ha proporcionado mucha de la documentación para los grupos de cultivos propuestos y apoya firmemente este proyecto, y expresa su agradecimiento a los presidentes por su trabajo continuo.

Este año, para leguminosas y legumbres, solo se solicitaron observaciones sobre las opciones para la ubicación de cacahuetses, es decir, guisante de tierra y lenteja de tierra (y posiblemente maní) en el sistema de clasificación, tanto los productos secos (maduros) como no maduros (REP 15/RP, párrs. 122, 126). En cuanto al Grupo 015 - Legumbres, los EE.UU. no se opone al subgrupo aparte - Legumbres desecadas subterráneas que se propone incluir en el sistema de agrupación de cultivos del Codex. Sin embargo, los EE. UU. observa que no espera proponer la incorporación de legumbres desecadas subterráneas en su Grupo de hortalizas leguminosas revisado para judías y guisantes, ya que, a diferencia de otras legumbres, las partes comestibles se desarrollan bajo el suelo sin exposición directa a las aplicaciones foliares de los plaguicidas. En el Grupo 014 - Hortalizas leguminosas, los EE.UU. no se opone al subgrupo aparte - Judías y guisantes subterráneos que se propone incluir en el sistema de agrupación de cultivos del Codex. Sin embargo, los EE. UU. observa que no espera proponer la incorporación de judías y guisantes subterráneos en su Grupo de hortalizas leguminosas revisado para judías y guisantes, ya que, a diferencia de otras legumbres, las partes comestibles se desarrollan bajo el suelo sin exposición directa a las aplicaciones foliares de los plaguicidas.

Unión Africana

Tema 8a) del programa

Información general:

Se recuerda que la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CAC/MISC) fue aprobada por el 27.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, y el CCPR, en su 39.ª reunión, convino en establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos para avanzar más en la revisión.

Además se convino que hay que tener presente que la revisión debe adaptarse al propósito de la clasificación que era facilitar el establecimiento y la interpretación de LMR.

Durante la 47.ª reunión del CCPR, se sometió a debate el Grupo 015 en el proyecto de revisión de grupos de hortalizas seleccionadas de la Clasificación del Codex de alimentos y piensos, y se acordó que el GTE liderado por los Países Bajos y los EE.UU. examinaría la opción de la ubicación de los cacahuetses (y posiblemente de maní) dentro del sistema de clasificación y la cuestión sobre los códigos individuales para las diferentes variedades de *Vicia fava* L así como la inclusión de sinónimos para gandú seco/guisantes secos, para consideración en la 48ª reunión del CCPR.

Posición: La Unión Africana agradece el resultado del GTE sobre la Clasificación. La propuesta de un subgrupo aparte para legumbres subterráneas (015C) es aceptable.

Problema y justificación:

El cultivo y consumo de guisantes de tierra en África, en particular en África Central, es generalizado. El uso de plaguicidas en el control de plagas es habitual. Tanto guisante de tierra como lenteja de tierra son legumbres subterráneas, por lo tanto las BPA y el comportamiento de los residuos de otros miembros del grupo pueden ser diferentes.

Tema 8b) del programa

Información general:

Se recuerda que la revisión de la Clasificación de alimentos y piensos (CAC/MISC) fue aprobada por el 27.º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius y el CCPR, en su 39.ª reunión, convino en establecer un grupo de trabajo por medios electrónicos para avanzar más en la revisión.

Además se convino que hay que tener presente que la revisión debe adaptarse al propósito de la clasificación que era facilitar el establecimiento y la interpretación de LMR.

Durante la 47.ª reunión del CCPR se acordó que el GTE consideraría la opción de ubicar Guisante de tierra no maduro (y posiblemente cacahuete no maduro) en el sistema de clasificación; y se acordó mantener dos códigos distintos para legumbres (*Phaseolus spp.*) no maduras y judías (*Vigna spp.*) no maduras en los Subgrupos 14A y 14C.

Posición: La Unión Africana agradece el resultado del GTE sobre la Clasificación. La propuesta de un subgrupo aparte para 014E Judías y guisantes subterráneos es aceptable.

Problema y justificación: El cultivo y consumo de guisantes de tierra en África, en particular en África Central, es generalizado. El uso de plaguicidas en el control de plagas es habitual. Guisantes y lentejas de tierra son legumbres subterráneas. Las BPA y el comportamiento de los residuos de estas legumbres pueden ser diferentes de los demás miembros del grupo.